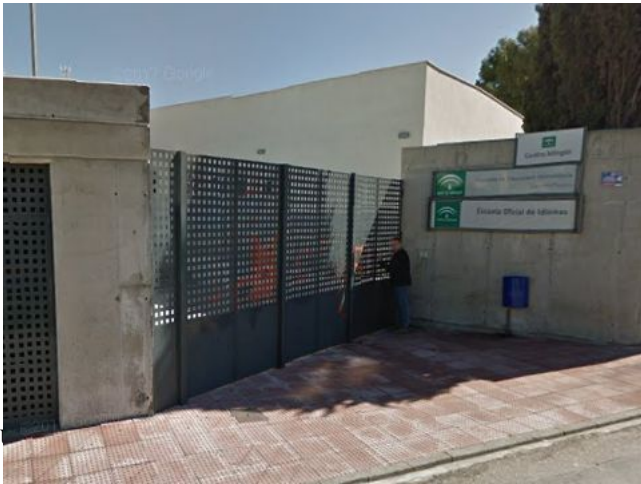


## La Junta concede a Priego el Bachillerato de adultos

Se impartirá en el IES Carmen Pantión a partir del próximo curso 2018-2019

Rafael Cobo Calmaestra

Lunes 4 de junio de 2018 - 21:37



La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía ha concedido a Priego el Bachillerato de adultos o nocturno, modalidad orientada a las personas adultas y aquellas otras que por cuestiones excepcionales o por razón de horario laboral no pueden asistir a los centros ordinarios y en horario diurno.

Así lo han indicado esta mañana en rueda de prensa el Alcalde prieguense, José Manuel Mármol, y el director del IES Carmen Pantión, Antonio Mérida, centro en el 19.

Según Mármol, esta implantación da respuesta a una petición que el Consistorio había trasladado a la Consejería, y que como destacaba el Alcalde, “la Junta de Andalucía ha tenido a bien conceder, evitando con ello que los vecinos-as tengan que desplazarse a otras localidades para poder cursar el Bachillerato”.

Mármol reiteraba la importancia de la implantación de esta modalidad de formación oficial en nuestra localidad, aprovechando la ocasión para animar a todos los que tengan interés en la misma a que formalicen su inscripción, “para que con ello su concesión tenga sentido”.

Igualmente, el Alcalde recordaba que con este Bachillerato nocturno o de adultos, se suma a la oferta educativa de Priego, “para que nuestros vecinos-as tengan más oportunidades de cara a la formación, permitiendo también mejorar las condiciones para acceder a un empleo”.

Por su parte, Antonio Mérida indicaba que periodo de preinscripción está abierto hasta el 15 de junio, siendo la matriculación del 1 al 10 de julio.

En cuanto a las clases, éstas tendrán horario de tarde, de lunes a viernes, con 27 horas semanales, distribuidas en tres días de 16:00 a 22:00 horas, y dos días de 16:00 y 21:00 horas.

Mérida, que agradecía a la Junta de Andalucía la apuesta que ha realizado tanto por Priego como por el IES Carmen Pantión, incidía igualmente en que este tipo de Bachillerato está dirigido a personas de 18 o más, o bien de 16 años y que se encuentren en alguna de las situaciones que marca la Ley, como puede ser tener un contrato de trabajo.

Según Mérida, las dos modalidades concedidas son las de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales, reiterando que el principal objetivo de este tipo de enseñanzas, “es favorecer a las personas adultas la posibilidad de obtener el título de bachillerato”.

Recordar por último que tanto la preinscripción como la matriculación se realiza en la secretaría del IES Carmen Pantión, de 9 a 14 horas, donde también puede ampliarse la información al respecto y resolver las dudas que puedan surgir.